

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES PARA PERSONAL DE SALUD

Compromiso de gestión SI-02

Niñas y niños de doce (12) meses de edad del departamento que reciben tratamiento o suplementación preventiva con hierro, y dosajes de hemoglobina.

FICHA TÉCNICA
MATRIZ DE
INDICADORES.

Área Responsable del Procesamiento de la Información:

Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) - MINSA
Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación e Innovación Social (DGSEI) - MIDIS

Área Responsable Técnico:

Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP) - MINSA
Unidad Funcional de Alimentación y Nutrición Saludable (UFANS) - MINSA

Nombre del Compromiso de Gestión

Código

SI-02

Niñas y niños de doce (12) meses de edad del departamento que reciben tratamiento o suplementación preventiva con hierro, y dosajes de hemoglobina.

1. Datos de identificación del Indicador.

Código

SI-02.01

Condición previa (CP): Porcentaje de niñas y niños de seis (06) meses de edad, del departamento, que a los cuatro (04) meses de edad reciben suplementación preventiva con hierro, y dosaje de hemoglobina.

SI-02.02

Porcentaje de niñas y niños de seis (06) meses de edad, prematuros y/o bajo peso al nacer, del departamento, sin anemia; que reciben suplementación preventiva con hierro y dosajes de hemoglobina.

SI-02.03

Porcentaje de niñas y niños de doce (12) meses de edad del departamento, con anemia, que reciben tratamiento con hierro y dosajes de hemoglobina.

SI-02.04

Porcentaje de niñas y niños de doce (12) meses de edad del departamento, sin anemia, que reciben suplementación preventiva con hierro y dosajes de hemoglobina.

Ámbito de control^(1.3)

Definición del Indicador^(1.4)

Se refiere a las niñas y niños de 12 meses de edad que reciben tratamiento o suplementación preventiva con hierro:

- Indicador SI-02.01 Condición previa: Mide la proporción de niñas y niños de seis (06) meses de edad, que reciben suplementación con hierro a los 4 meses de edad y un (01) dosaje de hemoglobina a los seis (06) meses de edad.

- Indicador SI-02.02: Mide la proporción de niñas y niños de seis (06) meses de edad con prematuridad leve y/o con bajo peso al nacer, con tres (03) dosajes de hemoglobina y dos (02) entregas de hierro.

- Indicador SI-02.03: Mide la proporción de niñas y niños de 12 meses con anemia, que reciben al menos tres (03) entregas de hierro y cuentan con cinco (05) dosajes de hemoglobina (01 dosaje en el denominador y 04 dosajes en el numerador).

- Indicador SI-02.04: Mide la proporción de niñas y niños de 12 meses sin anemia, que reciben al menos dos (02) entregas de hierro y tres (03) dosajes de hemoglobina (01 dosaje en el denominador y 02 dosajes en el numerador).

Tipo de Indicador por cadena de resultado y desempeño^(1.5)

Estructura

Proceso

Resultado

Impacto

Eficiencia

Eficacia

X

Calidad

Economía

2. Relevancia del Indicador.

Valor del indicador^(2.1)

SI-02.01

79.1%

78.5%

77.1%

79.6%

79.4%

79.4%

77.9%

78.4%

SI-02.02

23.7%

22.4%

24.9%

29.5%

36.0%

39.3%

45.7%

44.2%

SI-02.03

17.4%

18.0%

25.3%

28.5%

32.6%

43.2%

49.5%

53.5%

SI-02.04

35.7%

37.4%

47.8%

57.0%

66.5%

70.1%

73.1%

71.6%

Justificación^(2.2)

La anemia tiene un impacto significativo en el desarrollo cerebral, emocional, cognitivo, motor y en el fortalecimiento del sistema inmunológico de las niñas y los niños menores de 36 meses. Esta etapa de la vida representa el periodo de mayor vulnerabilidad en el desarrollo humano, y los efectos de la anemia en estas edades son, en gran medida, irreversibles.

De acuerdo con la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES - NUEVA DIRECTRIZ OMS 2024 / RM 251-2024-MINSA), la prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad registró una disminución de 3 puntos porcentuales entre el 2019 (31.4 %) y el 2021 (28.4 %); sin embargo, a partir del 2022 se evidenció un incremento sostenido, alcanzando 33.5 % en el 2022, 34.6 % en el 2023 y 35.3 % en el 2024. Esta situación resulta especialmente preocupante en las niñas y los niños menores de un año, el grupo más vulnerable por encontrarse en una etapa crítica de desarrollo, donde 5 de cada 10 (51.8 %) presentan anemia. Las necesidades de hierro aumentan significativamente a partir de los 4 meses de edad y la prevalencia de anemia se eleva de forma considerable a partir de los 6 meses. En este contexto, la anemia continúa siendo considerada por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública severo, lo que refuerza la necesidad de fortalecer las acciones orientadas a mejorar el estado de salud y nutrición de la primera infancia como base del desarrollo del capital humano.

En este contexto, los indicadores establecidos para el periodo 2025-2026 tienen como propósito contribuir a la prevención y reducción de la prevalencia de anemia a nivel nacional. Estos indicadores se orientan a garantizar la entrega oportuna de suplementación preventiva y de tratamiento con hierro completo a niñas y niños prematuros, con bajo peso al nacer, así como a aquellos de 4 a 12 meses de edad. Asimismo, incluyendo la realización de los dosajes de hemoglobina, en concordancia con la NTS N.º 213-MINSA/DGIESP-2024, Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la Anemia por Deficiencia de Hierro en el Niño y la Niña, Adolescentes, Mujeres en Edad Fértil, Gestantes y Puerperas.



PERÚ

Firmado digitalmente por PARIHAUAMAN FERNANDEZ
Rocio Tatiana FAU 20545565359 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.11.2025 18:31:01 -05:00



PERÚ

Firmado digitalmente por PEREZ
LU Jose Enrique FAU 20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.11.2025 15:57:37 -05:00



PERÚ

Firmado digitalmente por TRAUCO
GALAN Paul Michel FAU
20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.11.2025 15:33:21 -05:00



PERÚ

Firmado digitalmente por TANTALEAN SANCHEZ Maria De
Los Angeles FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.11.2025 12:12:10 -05:00



PERÚ

Firmado digitalmente por DIAZ VELEZ
Cristian FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.11.2025 11:20:06 -05:00



PERÚ

Firmado digitalmente por CORDOVA GARCIA Flor De Maria
FAU 20545565359 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.11.2025 18:09:12 -05:00

Limitaciones y supuestos empleados ^(2,3)	
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo ^(2,4)	
1. Se considera la atención del niño/a en el UBIGEO de residencia (procedencia) registrado en el padrón nominal.	
2. Para obtener el dato del padrón nominal, se toma en cuenta la variable TIPO DE DOCUMENTO DNI o en su defecto CNV en línea.	
3. El período de medición comprende desde el primer al último día del mes.	
4. En el caso del indicador SI-02.02: La identificación de los prematuros y bajo peso al nacer se realiza a través del CNV en línea (es por código CNV).	
5. Se consideraran todos los registros LAB: PO1-PO6, P01-P06, SF1-SF6 y numéricos 1, 2, 3, 4, 5, 6; independientemente del orden de la numeración o secuencia del esquema. Esto sólo aplica para la visita familiar.	
6. Las precisiones técnicas incluidas en las fichas de los indicadores se realizan sobre la base de la normatividad vigente.	
7. La interpretación, técnica y estadística, del indicador corresponde al MINSA, en coordinación con los sectores involucrados.	
8. La actualización del algoritmo de programación (script) corresponde a la OGTI - MINSA, en coordinación con los sectores involucrados.	
9. La trama de datos para la medición del indicador será definida y generada por la OGTI - MINSA, en coordinación con los sectores involucrados.	
10. La actualización de la ficha técnica se realizará por modificaciones normativas o por situaciones de emergencia, en coordinación con los sectores involucrados.	
11. La fecha de corte de la data mensual HIS, será en el plazo establecido por OGTI-MINSA.	
3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador.	
Método de cálculo del Indicador ^(3.1) (fórmula)	
Indicador SI-02.01 Condición previa:	
N° de niñas/niños del denominador, que iniciaron la suplementación preventiva a los 4 meses de edad, y cuentan con dosaje de hemoglobina. N° de niñas y niños de 6 meses de edad del departamento, registrados en el padrón nominal (con DNI o CNV en línea), en el mes de medición. x 100	Numerador N° de niñas/niños del denominador, que iniciaron la suplementación preventiva a los 4 meses de edad, y cuentan con dosaje de hemoglobina. Denominador N° de niñas y niños de 6 meses de edad del departamento, registrados en el padrón nominal (con DNI o CNV en línea), en el mes de medición.
Indicador SI-02.02:	
N° de niñas y niños del denominador, reciben suplementación preventiva con hierro y dosajes de hemoglobina. N° de niñas y niños de 6 meses de edad con prematuridad leve y/o bajo peso al nacer, del departamento, registrados en el padrón nominal (con DNI o CNV en línea), y sin anemia, en el mes de medición. x 100	Numerador N° de niñas y niños del denominador que reciben suplementación preventiva con hierro y dosajes de hemoglobina. Denominador N° de niñas y niños de 6 meses de edad con prematuridad leve y/o bajo peso al nacer, del departamento, registrados en el padrón nominal (con DNI o CNV en línea), y sin anemia, en el mes de medición.
Indicador SI-02.03:	
N° de niñas y niños del denominador, con al menos tres (03) entregas de tratamiento con hierro y cuatro (04) dosajes de hemoglobina de control. N° de niñas y niños de 12 meses de edad del departamento, registrados en el padrón nominal con DNI o CNV en línea, y con anemia, en el mes de medición. x 100	Numerador N° de niñas y niños del denominador, con al menos tres (03) entregas de tratamiento con hierro y cuatro (04) dosajes de hemoglobina de control. Denominador N° de niñas y niños de 12 meses de edad del departamento, registrados en el padrón nominal con DNI o CNV en línea, y con anemia, en el mes de medición.
Indicador SI-02.04:	
N° de niñas y niños del denominador, con al menos dos (02) entregas de suplementación preventiva con hierro y dos (02) dosajes de hemoglobina. N° de niñas y niños de 12 meses de edad del departamento, registrados en el padrón nominal con DNI o CNV en línea, y sin anemia, en el mes de medición. x 100	Numerador N° de niñas y niños del denominador, con al menos dos (02) entregas de suplementación preventiva con hierro y dos (02) dosajes de hemoglobina. Denominador N° de niñas y niños de 12 meses de edad del departamento, registrados en el padrón nominal con DNI o CNV en línea, y sin anemia, en el mes de medición.

Fecha de verificación/Periodicidad de Medición ^(3.2)
Indicador SI-02.01 - Condición previa Medición: Mensual Primera verificación: Mayo 2026: Incluye los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2026. Segunda verificación: Noviembre 2026: Incluye los meses de junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre 2026
Indicador SI-02.02 Medición: Mensual Primera verificación: Mayo 2026: Incluye sólo mayo 2026 Segunda verificación: Noviembre 2026: Incluye los meses de junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre 2026
Indicador SI-02.03 Medición: Mensual Primera verificación: Mayo 2026: Incluye sólo mayo 2026 Segunda verificación: Noviembre 2026: Incluye los meses de junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre 2026
Indicador SI-02.04 Medición: Mensual Primera verificación: Mayo 2026: Incluye sólo mayo 2026 Segunda verificación: Noviembre 2026: Incluye los meses de junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre 2026
Precisiones de la medición del indicador: 1. Se realizará 01 informe por periodo de verificación. 2. Se considera que el compromiso se ha cumplido, cuando la región cumple la meta establecida en los cuatro (04) indicadores, con excepción de los meses de enero, febrero, marzo y abril 2026; como se detalla a continuación: Primera verificación: Mayo 2026 Indicador SI-02.01 - condición previa: Se da por cumplido el indicador cuando la región cumple la meta en 04 de los 05 meses del periodo de verificación. Indicador SI-02.02: Se da por cumplido el indicador cuando la región cumple la meta en 01 mes del periodo de verificación. Indicador SI-02.03: Se da por cumplido el indicador cuando la región cumple la meta en 01 mes del periodo de verificación. Indicador SI-02.04: Se da por cumplido el indicador cuando la región cumple la meta en 01 mes del periodo de verificación. Segunda verificación: Noviembre 2026 Indicador SI-02.01 - condición previa: Se da por cumplido el indicador cuando la región cumple la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación. Indicador SI-02.02: Se da por cumplido el indicador cuando la región cumple la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación. Indicador SI-02.03: Se da por cumplido el indicador cuando la región cumple la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación. Indicador SI-02.04: Se da por cumplido el indicador cuando la región cumple la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación.
Niveles de desagregación ^(3.3)
Geográfico: Nacional, Departamental, Provincial y Distrital.
4. Fuente de datos y flujo de la información.
Fuente de datos ^(4.1)
Indicador SI-02.01 - Condición previa Numerador: HIS MINSA Denominador: PADRÓN NOMINAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 06 AÑOS
Indicador SI-02.02 Numerador: HIS MINSA Denominador: PADRÓN NOMINAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 06 AÑOS - CNV en LINEA
Indicador SI-02.03 Numerador: HIS MINSA Denominador: PADRÓN NOMINAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 06 AÑOS
Indicador SI-02.04 Numerador: HIS MINSA Denominador: PADRÓN NOMINAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 06 AÑOS

Instrumento de recolección de información ^(4.2)		Registro Diario de Atención y Otras Actividades de Salud - HIS.
Responsable de los datos e información ^(4.3)		
Recopilación de datos:	Oficina de Estadística e Informática del nivel correspondiente - OGTI MINSA.	
Procesamiento de datos:	Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) MINSA Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación e Innovación Social (DGSEI) MIDIS.	
Sintaxis - Procedimiento de verificación: - Condición previa Indicador SI-02.01 NIÑOS DE 4 MESES		
Denominador: Niñas y niños de seis (06) meses de edad (209 días) del departamento, registrados en el padrón nominal (con DNI o CNV en línea), tipo de seguro: SIS o Sin seguro, en el mes de medición.		
Se excluye: - A las niñas y niños prematuros (menor de 37 semanas de gestación) y con bajo peso al nacer (menor a 2500 gr), a partir del CNV en línea.		
Numerador: Niñas y niños del denominador registrados en HIS que cumplen con los siguientes criterios: 1. Reciben una (01) entrega de hierro a los cuatro (04) meses de edad, registrado en HIS con el código 99199.17 y 2. Reciben un (01) dosaje de hemoglobina por cualquier método a los seis (06) meses de edad, registrado en HIS con los códigos: 85018 o 85018.01 o 85031.		
Sintaxis - Procedimiento de verificación: Indicador SI-02.02 - NIÑOS PREMATUROS Y/O BAJO PESO AL NACER		
Denominador: Niñas y niños de seis (06) meses de edad (209 días) prematuros y/o bajo peso al nacer del departamento, registrados en el padrón nominal (con DNI o CNV en línea), tipo de seguro: SIS o Sin seguro, y sin diagnóstico de anemia, registrado en HIS en el mes de medición.		
Se excluye: - Las niñas y niños identificados con diagnóstico de anemia entre los 0 a 169 días de edad, registrados en el HIS con los códigos D509, D649 (Tipo de diagnóstico definitivo "D").		
Nota: - La condición de bajo peso y/o prematuridad se busca desde el CNV en línea. - Se considera a las niñas y niños de 6 meses de edad con prematuridad leve (34-36 semanas de gestación) y/o bajo peso al nacer (1500 -2499 gr)		
Numerador: Niñas y niños del denominador registrados en HIS que cumplen con los siguientes criterios: 1. Reciben un primer (01) dosaje de hemoglobina por cualquier método a los 30 días de nacido, registrado en HIS con los códigos: 85018 o 85018.01 o 85031. y 2. Reciben una primera (01) entrega de hierro a los 30 días de nacido, registrado en HIS con el código 99199.17. y 3. Reciben una segunda (02) entrega de hierro entre el tercer o cuarto mes de edad, registrado en HIS con el código 99199.17. y 4. Reciben un segundo (02) dosaje de hemoglobina por cualquier método a los tres (03) meses de iniciada la suplementación, registrado en HIS con códigos: 85018 o 85018.01 o 85031. y 5. Reciben un tercer (03) dosaje de hemoglobina por cualquier método a los seis (06) meses de edad, registrado en HIS con códigos: 85018 o 85018.01 o 85031.		
Sintaxis - Procedimiento de verificación: Indicador SI-02.03 NIÑOS DE 12 MESES CON ANEMIA		
Denominador: Niñas y niños de 12 meses 29 días de edad (394 días), del departamento, registrados en el padrón nominal con DNI o CNV en línea, tipo de seguro: SIS o Sin seguro, que en el mes de medición cumplen los siguientes criterios:		
1. Reciben un primer (01) dosaje de hemoglobina por cualquier método a los seis (06) meses de edad, registrado en HIS con los códigos: 85018 o 85018.01 o 85031. y 2. Cuentan con diagnóstico de anemia definitivo registrado a los seis (06) meses de edad, registrado en HIS con los códigos: D509 o D649, a partir del primer (01) dosaje de hemoglobina.		
Nota: - Se toma en cuenta el primer (01) dosaje de hemoglobina y el primer (01) diagnóstico de anemia.		

Numerador: Niñas y niños del denominador, registrados en HIS y que cumplen los siguientes criterios: 1. Reciben tres (03) entrega de hierro: la primera entrega (01) el mismo día de registrado el diagnostico, la segunda entrega (02) entre 25-70 días de la primera entrega y la tercera entrega (03) entre 25-70 respecto a la segunda entrega, registrados en HIS con el códigos 99199.17. y 2. Reciben un segundo (02) dosaje de hemoglobina por cualquier método al mes de iniciado el tratamiento, registrados en HIS con los códigos 85018 o 85018.01 o 85031. y 3. Reciben un tercer (03) dosaje de hemoglobina por cualquier método a los 02 meses de iniciado el tratamiento, registrados en HIS con los códigos: 85018 o 85018.01 o 85031 . y 4. Reciben un cuarto (04) dosaje de hemoglobina por cualquier método a los 03 meses de iniciado el tratamiento, registrados en HIS con los códigos: 85018 o 85018.01 o 85031. y 5. Reciben un quinto (05) dosaje de hemoglobina por cualquier método a los 06 meses de iniciado el tratamiento, registrados en HIS con los códigos: 85018 o 85018.01 o 85031. Nota: _Todas las entregas de tratamiento con hierro debe estar vinculadas a un código de anemia. _Entre el segundo, tercero y cuarto dosaje de hemoglobina el intervalo mínimo es mensual. _Entre el cuarto y quinto dosaje de hemoglobina el intervalo mínimo es de 3 meses.
Sintaxis - Procedimiento de verificación: Indicador SI-02.04 NIÑOS DE 12 MESES SIN ANEMIA Denominador: Niñas y niños de 12 meses 29 días de edad (394 días), del departamento, registrados en el padrón nominal con DNI o CNV en línea, tipo de seguro: SIS o Sin seguro, que en el mes de medición cumplen los siguientes criterios: 1. Reciben un primer (01) dosaje de hemoglobina por cualquier método a los seis (06) meses de edad, registrado en HIS con los códigos: 85018 o 85018.01 o 85031. y 2. No registra diagnóstico de anemia en el HIS a los seis (06) meses de edad, con los códigos D509, D649 (tipo de diagnóstico definitivo "D"); a partir del primer dosaje de hemoglobina. Nota: _Para fines de la medición se excluirá los códigos de diagnóstico de anemia D509, D649, identificados entre los 210 y 364 días de edad.
Numerador: Niñas y niños del denominador, registrados en HIS y que cumplen los siguientes criterios: 1. Reciben al menos dos (02) entrega de suplemento de hierro, la primera (01) entrega el mismo día del primer dosaje de hemoglobina a los seis (06) meses de edad, registrados con código 99199.17 o 99199.19 y la segunda (02) entrega de hierro según el siguiente detalle: a) Si corresponde a Sulfato ferroso o Polimaltosado la entrega tiene un intervalo de 25 a 70 días entre cada entrega, registrados en HIS con el código 99199.17, o b) Si la primera entrega es Multimicronutriente y continua sólo con Multimicronutriente hasta completar la suplementación, las entregas deberán ser en un número de seis (06) con un intervalo de 25 a 35 entre cada entrega, registrado en HIS con el código 99199.19, o c) Si la primera entrega es Sulfato ferroso o Polimaltosado y la segunda entrega es Multimicronutriente, el intervalo entre cada entrega deberá ser de 25 a 70 días, registrados en HIS con los códigos 99199.17 y 99199.19 o d) Si la primera entrega es Multimicronutriente y la segunda Sulfato ferroso o Polimaltosado, el intervalo entre cada entrega deberá ser de 25 a 35 días, registrados en HIS con los el códigos 99199.17 y 99199.19 y 2. Reciben dos (02) dosaje de hemoglobina por cualquier método: El primero (01) a los tres meses de la primera entrega de hierro (se busca el dato entre 85 a 119 días), y el segundo (02) a los 6 meses de la primera entrega registrado en HIS con los códigos: 85018 o 85018.01 o 85031 Nota: _Todas las entregas de suplementación con hierro no deben estar vinculadas a un código de anemia.
Referencias Bibliográficas ^(4,5) 1 MINSA (2024) :Norma Técnica de Salud N° 213-MINSA/DGIESP-2024, Prevención y control de la anemia por deficiencia de hierro en el niño y la niña, adolescentes, mujeres en edad fértil, gestantes y púérperas Materna. Resolución Ministerial N° 429-2024/MINSA. 2 MINSA (2024): Manual de registro y codificación de la prevención y control de la anemia por deficiencia de hierro en el niño y la niña, adolescente, mujeres en edad fértil, gestantes y púérperas 2024/Sistema de Información HIS/ Ministerio de Salud. Oficina de General de Tecnología de la Información/ Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Públicas. 3 INEI (2024): Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2024. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Dirección Nacional de Censos y Encuestas